

Necesita rebajar su nómina la Compañía Cubana de Aviación

Reajustará sus gastos de ese modo en \$17,000 al mes; pero el déficit existente es de \$25,000

El secretario general de la Compañía Cubana de Aviación, señor Carlos M. Parraga, se entrevistó ayer con el ministro del Trabajo, doctor Edgardo Buitrago, para tratar de la solución del problema existente en dicha empresa y de la Resolución dictada por el Gobierno a ese efecto.

Como se sabe el Interventor del Estado en la Compañía Cubana de Aviación, capitán Mario Torres Menéndez, en el informe rendido respecto a sus investigaciones acerca del problema, ha expuesto claramente la situación económica que atraviesa esa empresa de transporte, significando la necesidad de realizar un reajuste en los gastos generales que impone, entre otras rebajas, la del 8.25 por ciento en las nóminas de la Compañía y que constituyen unos \$17,000 mensuales, solamente en lo que se refiere a personal, ya que el déficit existente es de unos \$25,000 mensuales.

Por la citada Resolución del Gobierno se fija un plazo de 21 días a la empresa para reestructurar su economía, ajustando los gastos en relación a los ingresos, con el margen natural y lícito de las utilidades del comercio, a lo que se añaden los tributos, significando que solo corresponden 24 horas para que fuera solucionado por la Empresa el problema amenazado con un paro en las labores, en caso contrario.

La actitud de la Compañía

En vista de la situación, el secretario general de la Empresa, señor Carlos M. Parraga, dijo a los periodistas en el Ministerio del Trabajo que la Compañía Cubana de Aviación teniendo en cuenta los deseos expresados por el Gobierno de dar solución al problema y justa al problema así como de la Resolución dictada al efecto, realizaría todas las esfuerzos posibles durante el día y la noche de ayer para restablecer los créditos paralizados de la Compañía, con objeto de poder pagar hoy a los 1,200 empleados, a quienes se les adeuda su haber del pasado mes de septiembre.

Agregó el señor Parraga que aunque la Compañía considera que la Resolución del Gobierno concediéndole 21 días no es solo normalizar su economía, sin embargo, por el momento, la difícil situación que ha venido viviendo dicha empresa, y espera que por el futuro el Gobierno de solución definitiva al problema económico de la Compañía Cubana de Aviación, ya que con las medidas anunciadas aún se podrá cubrir el déficit existente, pero la Compañía quiere a la normalización del servicio mediante el establecimiento de nuevas líneas y la continuación del servicio Expreso Aéreo.

Declaraciones del Ministro del Trabajo

En relación con este problema, el ministro del Trabajo, doctor Edgardo Buitrago, hizo importantes declaraciones a los periodistas en cuanto al sistema empleado de las intervenciones oficiales. Respecto al conflicto de la Compañía Cubana de Aviación, dijo que dicha empresa se comprometió con el Gobierno a pagar, previamente, a los empleados el sueldo devengado para evitar a discutir el fondo de la cuestión que es, principalmente, normalizar su situación económica, ya que está plenamente comprobado que es imprescindible un reajuste de los

gastos en relación con los ingresos para que la empresa pueda subsistir.

Agregó el ministro del Trabajo que gracias a la Intervención Oficial se ha podido en muy poco espacio de tiempo resolver el problema, ya que por medio de la Intervención se pudo llegar a conocer el Gobierno la verdadera realidad del conflicto para poder dictar la Resolución justa y equitativa que lo soluciona.

«En las empresas se muestran insuperables», —dijo el doctor Buitrago— en facilitar los datos exactos o aportándolos parcialmente para conocer la verdad existen... se destruyeron las relaciones la anterior promesa y justicia del conflicto.

«El sistema de las intervenciones no es nuevo en el mundo —dijo después— pues el mismo existe desde el tiempo de los Toltecos».